

Quito, Marzo 27 de 2007

Señores
SOCIOS
CEGEDIM ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía CEGEDIM ECUADOR S.A., pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2006, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE CEGEDIM ECUADOR S.A. POR
EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006**

1. Durante el ejercicio económico, no hemos logrado alcanzar nuestras metas debido a que el nivel de las ventas no han podido cubrir los costos y gastos generados por la compañía.
2. En el período fiscal del dos mil seis para la compañía no tuvo un cambio significativo respecto al año pasado, ya que en ambos años la compañía ha arrojado pérdidas. Se espera que para los años venideros haya un crecimiento en la compañía a fin de obtener beneficios para los accionistas de la compañía Cegedim Ecuador S.A., por tanto se recomienda establecer políticas y estrategias a fin obtener un mayor crecimiento;
3. La Administración de la compañía Cegedim Ecuador S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico del 2006;
4. Durante el ejercicio económico del 2006, no se ha producido hecho importante en el ámbito administrativo, legal y laboral.
5. La compañía Cegedim Ecuador S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.


Representante Legal
Cegedim Ecuador S.A.

